



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2024 DE LA VILLA DE CÁSEDA

“Paisajes y tradiciones de Cáseda”

Organiza: Ayuntamiento de Cáseda

BASES

1. Condiciones del concurso

Podrán participar todas aquellas personas de 16 años o más, empadronadas o no en el municipio.

Quedan excluidas de la participación todas las personas relacionadas con la organización.

Cada persona participante podrá presentar un máximo de tres fotografías que deberán ser originales e inéditas.

El hecho de participar, implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

2. Temática

Las fotografías presentadas deben ser de paisajes o tradiciones de la Villa de Cáseda que revistan cierta importancia como son festividades, romerías, lugares emblemáticos...

En el caso de aquellas fotografías que contengan la imagen de personas físicas, será responsabilidad de la persona participante recabar las pertinentes autorizaciones y cesiones de las personas cuyos derechos de imagen pudieran haberse visto afectados.

En el caso de que en las fotografías presentadas aparezcan menores de edad, será necesario el consentimiento/autorización por escrito de sus padres o representantes legales y se solicitará en caso necesario.

La organización se reserva el derecho a descalificar aquellas fotografías que a su juicio no cumplan con las exigencias de la temática o cuyo contenido atenten contra la integridad de las personas y/o el orden público.



3. Presentación

Cada fotografía se entregará dentro de un sobre cerrado y deberá de estar identificada al dorso con un título.

Dentro del sobre, se introducirá la fotografía y otro sobre cerrado que deberá contener los datos de la persona participante, nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.

Las fotografías podrán presentarse en color o blanco y negro, con dimensiones máximas de 20 x 30.

Las personas que resulten premiadas tendrán que enviar las fotografías digitalizadas en alta resolución, en un plazo de 5 días laborables, a ayuntamiento@caseda.es.

El plazo de presentación será **del 14 al 26 de noviembre**, en las oficinas del Ayuntamiento de Cáseda, de lunes a viernes, **en horario de 11:00h a 14:00h**.

4. Jurado

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: un representante municipal.
- 2 Vocales: profesionales de la fotografía.

El fallo del jurado tendrá lugar el día **28 de noviembre de 2024** y su decisión será inapelable.

El resultado se hará público en los medios de comunicación del Ayuntamiento de Cáseda.

A las personas que resulten premiadas, se les avisará a su vez por teléfono y/o correo electrónico.

Todo lo no acordado en estas bases quedará a criterio del jurado.



5. Premios

Primer premio: 300€

Segundo premio: 200€

Tercer premio: 100€

6. Tratamiento de las imágenes participantes

Las personas participantes se responsabilizan de la autoría de las fotografías presentadas y de toda reclamación por derechos de imagen.

Las fotografías presentadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Cáseda, quien, sin ánimo de lucro, se reserva todos los derechos para su utilización, reproducción o difusión, haciendo mención siempre de la autoría.

7. Información sobre el tratamiento de datos personales y publicación de datos de personas ganadoras y participantes del concurso

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/697 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, consiente que sus datos sean tratados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Cáseda, con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y autoriza a publicar su nombre en cualquiera de sus medios de comunicación.

Las personas participantes tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos dirigiéndose a ayuntamiento@caseda.es.